

182849

A C O H

Nº 182.849

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un ..

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JULIAN ESCARPA OCHOA

RESIDENCIA: ALDAYA (VALENCIA).- Sagrario Ferrandis

números 9 y 11.

ENUNCIADO: CAMION-GRUA DE JUGUETE PERFECCIONADO

Prioridad: Patente

n.º

del



182819

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).



182

1 Pasando a describir el objeto de la invención -  
 por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo-  
 de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea -  
 que vamos a describir es proporcionar al mercado y al pú-  
 blico en general un camión-grúa de juguete perfeccionado,  
 5 concebido con objeto de aportar notables mejoras a la téc-  
 nica fabril de estos elementos.

10 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se  
 describe, se acompaña a esta Memoria como parte integrante  
 de la misma, un juego de dibujos en los que se representa-  
 lo siguiente:

15 La figura 1ª, representa una vista en planta in-  
 ferior del camión de juguete. En ella se observa la plata-  
 forma -1- la cabina -2- formando un solo cuerpo con la --  
 plataforma, la cual presenta las ranuras rectilíneas y cola-  
 20 terales -3-, -4-, -5- y -6-, así como las ranuras angula-  
 res -7-, -8-, -9- y -10-. Centrado en el eje longitudinal  
 de la plataforma se observa un orificio pasante -11-.

20 La figura 2ª, representa una sección en alzado -  
 del camión. En ella se observa la plataforma -1- la cabina  
 -2- que presenta inferiormente sendos palillos -12- y -13-  
 orificados, centralmente y atravesados por los ejes -14- y  
 -15- de las ruedas -16- y -17-.

25 Sobre la citada plataforma va dispuesta una grúa  
 -18- que presenta inferiormente un vástago -19- que atravie-  
 sa a la plataforma y en cuya posición es retenido por la -  
 tuerca -20-. El extremo superior del brazo de la grúa pre-  
 30 senta sendas orejetas -21- orificadas transversalmente, a  
 través de cuyos orificios pasa el vástago -22- de un torni-  
 llo ensartando entre orejas al anillo -23- de la cola de un



BAD ORIGINAL

182849

1 garfio -24-, el cual puede girar alrededor del eje transversal de dicho tornillo.

5 La caja del camión está constituida por los paneles colaterales -25- y el transversal -26-. En la cara exterior de los paneles van dispuestas sendas llaves -26- que se soportan en la cabeza del tornillo -27- y mediante el pivote -28- del panel, estando el citado tornillo retenido interiormente mediante la tuerca -29-.

10 La cabina -2- presenta una pieza -30- que representa el salpicadero y asientos del camión, la cual comprende una pestaña superior transversal -31- que monta sobre el canto -32- de la ventanilla trasera de la cabina mientras que en la parte delantera, la citada pieza -30- configura un cajetín -33- que es retenido por un tornillo -34- que lo atraviesa y retenido por la tuerca -35-. Al mismo tiempo el citado tornillo retiene a la pieza -36- embellecedora del frente del capó.

15  
20 La figura 3ª representa una vista en perspectiva de la plataforma con los paneles desacoplados. En ella se observa la plataforma -1- con las ranuras longitudinales -3-, -4-, -5- y -6- y las angulares -7- y -8-. Asimismo se observa los paneles colaterales -25- los cuales presenta un orificio -37- e inferiormente la pestaña vertical -38- la angular -3- y un pequeño pivote -40-.

25 El panel transversal -26- presenta colateralmente, sendas patillas paralelas -41- y -42- y orificadas, así como dos pestañas inferiores y formando angulo -43- y -44-.

30 De la descripción de los dibujos que antecede se deduce practicamente la constitución y montaje del objeto de la invención que es como sigue:

BAD ORIGINAL



782349

1

El brazo de grua -18- se montará sobre la plataforma -1- mediante el pivote -19- que se dispondrá en el orificio pasante -11- de la plataforma quedando retenido mediante la tuerca -20-. El panel transversal -26- se encajará en la plataforma mediante las pestañas inferiores -43- y -44- determinando la penetración vertical de dichas pestañas en las ranuras angulares -7- y -8- y el deslizamiento longitudinal, la retención del panel.

5

10

Los paneles colaterales -25- se encajaran de igual forma en las ranuras -3-, -4-, y -5-, -6-, de la plataforma mediante las patillas inferiores -30- y -39-, quedando el pivote -40- de tope con el panel transversal -26-.

15

En anclaje entre paneles se verificará mediante los tornillos -27- que atravesarán a los orificios -37- del panel lateral y a las patillas -42- ó -43- del transversal, siendo fijados interiormente los citados tornillos mediante la tuerca -29-.

20

La pieza -30- que configura los asientos y salpicadero estará retenida en su parte anterior mediante el tornillo -34- que atraviesa la parte delantera de la cabina -2-, que a su vez retendrá el embellecedor -36- del camión mientras que la citada pieza -30- montará por su parte posterior sobre el canto -32- de la ventanilla, mediante la pestaña transversal -31- que comporta.

25

Una vez efectuado el montaje las llaves empleadas -26- se acoplarán a los laterales exteriores del camión, estando soportados por la cabeza exagonal del tornillo -27- y fijadas por el pivote -28- de los paneles.

30

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia

BAD ORIGINAL



1

comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, asi como las ventajas que de su realizacion industrial han de derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos mas señalados son las siguientes:

5

1ª.- Sencillez de fabricacion por cuanto que los elementos mecanicos del camion-grua de juguete, perfeccionado, se elaboran a traves de un proceso simplificado en -- cuanto a fases operativas que es determinante de costos -- muy asequibles en general.

10

2ª.- Facilidad de montaje, gracias a la organizacion del camion-grua de juguete, que permite un acoplamiento rapido entre piezas practicable por mano de obra no especializada lo que se traduce en ahorros importantes de -- tiempo y energia, por lo que es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad practica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la funcion a que se destina.

15

20

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explotacion exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las paginas siguientes:

25

30

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

182849



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

BAD ORIGINAL

102649

16 FEB 1973



1

1ª.- CAMION-GRUA DE JUGUETE PERFECCIONADA, que -  
 siendo del tipo que comprende su cabina y plataforma mol--  
 deudas en una sola pieza, complementadas estas con piezas--  
 independientes ancladas con tornillos, tuercas y pestañas -  
 de ensamblaje a las mismas, se caracteriza esencialmente -  
 porque la cara superior de la plataforma presenta un orifi--  
 cio pasante en su eje longitudinal y descentrado respecto a  
 su eje transversal, cuyo orificio queda atravesado por un -  
 espigón roscado del extremo inferior del cuerpo constituti--  
 vo del brazo o pluma de la grua, quedando retenido axialmen  
 te dicho espigón por una tuerca bajo la plataforma, y facul  
 tado de giro radial; presentando el extremo superior de di--  
 cho brazo , o pluma de la grua, sendas orejas paralelas en  
 disposición vertical, orificadas transversalmente, a través  
 de cuyos orificios pasa el vástago de un tornillo, ensartan  
 do entre orejas al anillo de la cola de un garfio, y reci--  
 biendo una tuerca en su extremidad pasante, quedando dotado  
 dicho garfio de giro radial libre, alrededor del eje trans--  
 versal horizontal de dicho tornillo.

5

10

15

20

25

30

2ª.- CAMION GRUA DE JUGUETE PERFECCIONADO, según  
 reivindicación anterior, caracterizado porque las zonas mar  
 ginales de los lados mayores de la plataforma presentan ran  
 uras rectilíneas, combinadas con ranuras angulares en al -  
 menos el extremo anterior de la plataforma, estando dichas--  
 ranuras rectilíneas en alineación longitudinal en cada lado,  
 para recibir a unas pestañas angulares en "L", provistas en  
 los cantos inferiores de los paneles colaterales verticales  
 que forman caja, determinando la penetración vertical de di--  
 chas pestañas en las ranuras y el deslizamiento longitudinal  
 de cada panel, la retención longitudinal de estos paneles --

BAD ORIGINAL

- 9 -

102049



1

queda determinada por tornillos pasantes de orificios de estos paneles y orejas orificadas y paralelas de la menos un panel transversal vertical, cuyo canto inferior comprende pestañas angulares de la plataforma y el deslizamiento lateral de este panel realiza su retención vertical, quedando mutuamente retenidos lateral y longitudinalmente, respectivamente, dichos paneles entre sí por dichos tornillos pasantes y tuercas interiores, actuando las cabezas exteriores de estos tornillos pasantes, en combinación unos pivotes de cada panel colateral, como soportes de sendas llaves de bocas exagonales cerradas, cuyos cuerpos presentan orificios de encaje a presión en dichos pivotes.

5

10

15

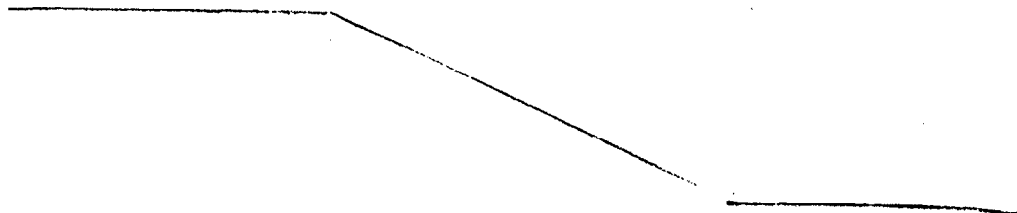
20

25

30

3<sup>a</sup>.- CAMION-GRUA DE JUGUETE PERFECCIONADO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mismo tornillo longitudinal que sirve de anclaje exterior de la pieza que embellece el frente del capó, atraviesa y retiene a un cajetín anterior interno de una pieza que conforma el interior de su cabina, representando volante de dirección, salpicadero y asientos, comprendiendo esta pieza una pestaña superior transversal trasera que monta sobre el canto inferior de la ventanilla trasera de la cabina.

4<sup>a</sup>.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la presente solicitud de Modelo de Utilidad "CAMION-GRUA DE JUGUETE PERFECCIONADO".



- 10 -  
182849

16



1                    Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de diez páginas me  
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 1 agosto 1.972

5

BERNARDO UNGRIA  
P.P.

10

15

20

25

30

16 FEB. 1973

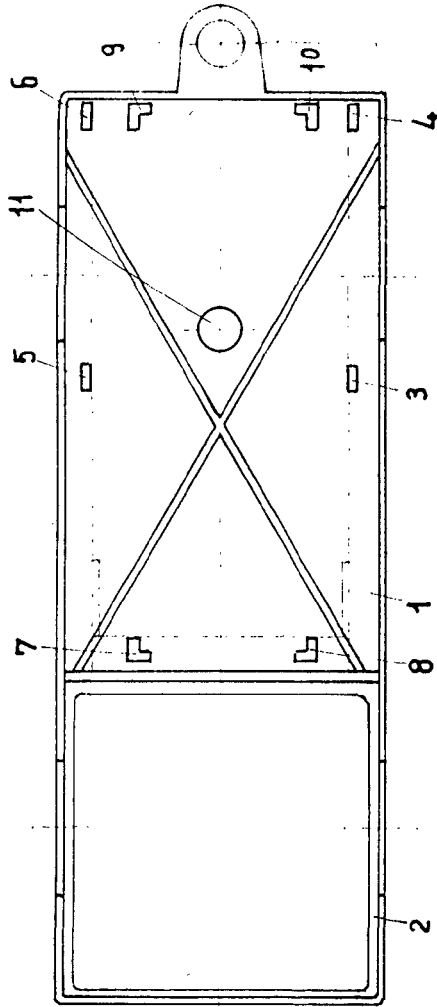


fig. 1.ª

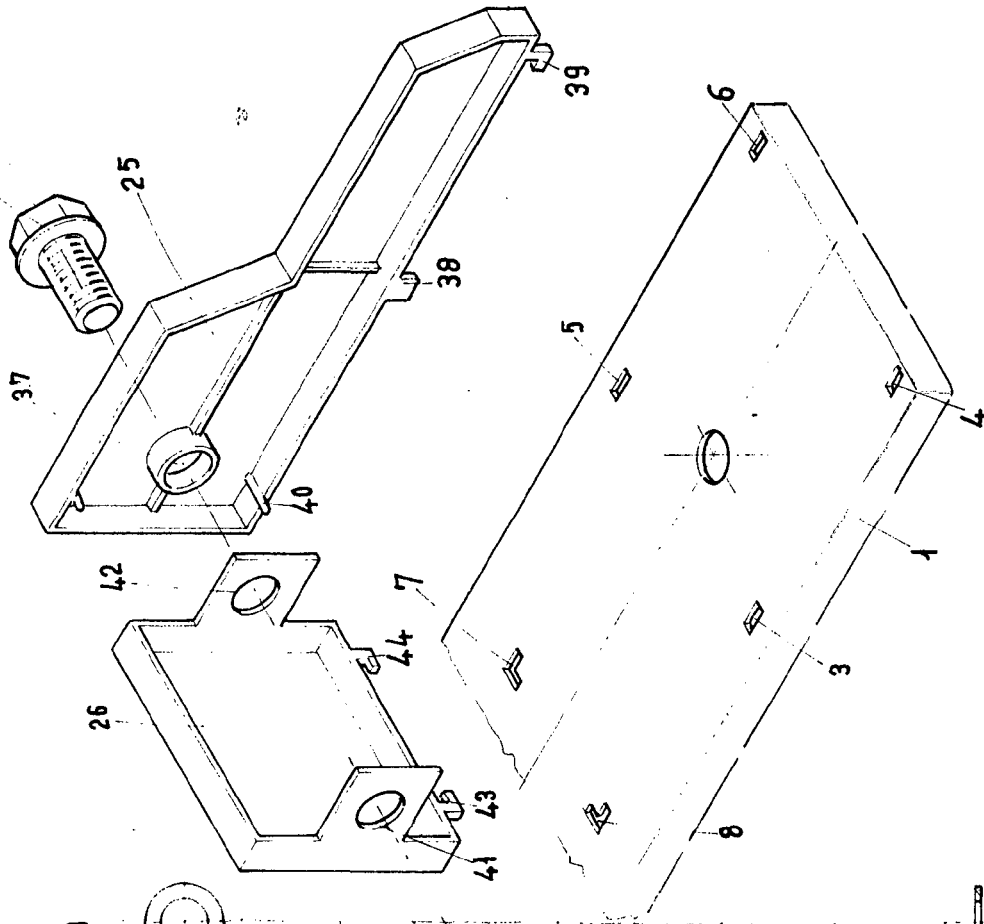


fig. 2.ª

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 1 de agosto de 1972  
BERNARDO UNGRIA  
P. P. *Bernardo Ungria*